

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 850
AUTORIZA ANTICIPO TERCEROS QUE
INDICA.
REQUINOA 01 de Abril de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 18 de fecha 01.04.2013, de Secretaría Municipal, mediante el cual informa que en sesión ordinaria N° 13 de fecha 28.03.2013, el Concejo aprobó el cometido de la Concejala Sra. María Eliana Berrios Bustos, quien se trasladará a la ciudad de Santiago para participar en el Congreso Internacional de "Mujeres Líderes de Gobiernos Locales", organizado por ITRE Chile, a realizarse los días 17, 18 y 19 de Abril de 2012. Solicita cancelación de viáticos, inscripción y gastos de movilización.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS :

El Decreto N° 1.130 de 13.12.04, del Ministerio de Hacienda; la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior del 9 de Mayo de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Concejala Sra. María Eliana Berrios Bustos, trasladarse a la ciudad de Santiago para participar en el Congreso Internacional de "Mujeres Líderes de Gobiernos Locales", organizado por ITER Chile, a realizarse los días 17, 18 y 19 de Abril de 2012.

AUTORIZASE cancelación de viáticos 2 al 100 % y uno al 40 %.

GIRESE a la Concejala Sra. María Eliana Berrios la suma de \$ 50.000 por concepto de movilización interna en la ciudad de Santiago.

GIRESE a nombre de ITER Consultores, Rut 76.039.748-2, la suma de \$ 205.000 y deposítense en la cuenta de Ahorro Banco Estado n° 63060070387.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta 114.05. "Anticipo de Terceros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE